



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00598791- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por el Secretario de Administración, Miguel Ángel Martín Tomaino, referido al pedido de actualización del Módulo de Contratación de Recursos Humanos (MCRRHH) para los contratos de personal; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2024-35-E-UNC-DEC#FCS se estableció el valor del módulo a partir del 1° de febrero del 2024, en la suma de pesos veintitrés mil (\$ 23.000).

Que la RR 1066/ 2023 faculta a las autoridades, con atribuciones para resolver las contrataciones, a definir el valor del modulo y su mecanismo de actualización.

Que en IF-2024-00266632-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo, Miguel Ángel Martín Tomaino, informa que se dispone de los recursos presupuestarios necesarios para afrontar dicho aumento y recomienda a la Sra Decana establecer el Valor del Modulo de Contratación de Recursos Humanos (MCRRHH), a partir del 1° de abril del 2024, en la suma de pesos veintiocho mil (\$ 28.000).

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer el Valor del Módulo de Contratación de Recursos Humanos (MCRRHH), a partir del 1° de abril del 2024, en la suma de pesos veintiocho mil (\$ 28.000), en un todo de acuerdo con lo informado por Secretario de Administración en IF-2024-00266632-UNC-SAD#FCS.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

